Junaeb: Denuncia de funcionarios ante Contraloría por faltas a la probidad involucra a Sichel

Dirigentes de la Asociación de Funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ingresaron un requerimiento en la Contraloría General de la República, asegurando que dentro del organismo hay un incumplimiento grave del principio de probidad administrativa en el que se involucra además al candidato de la Derecha Sebastián Sichel .

Tal como lo denunció la presidenta del gremio Carolina Pizarro, el director de JUNAEB Jaime Tohà habría autorizado licitaciones millonarias con la empresa Net Now Tecnología, vinculadas al financiamiento de la campaña de Sichel, con quien tendría además un vínculo de cercanía personal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/PIZARRO-1.mp3

La representante de los trabajadores de JUNAEB sin bien reconoció que la cercanía privada entre los dueños Net Now Tecnología y Jaime Tohà no es cuestionable, si lo es que este último no se inhiba en la selección de la firma para contratar con el organismo estatal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/PIZARRO-2.mp3

Carolina Pizarro denunció que el abogado de la firma que obtuvo licitaciones por 45 millones de dólares por parte de

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ejerció hace no mucho tiempo cargos de confianza en esta última entidad, lo cual abre un flanco de investigación para la Contraloría.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/PIZARRO-3.mp3

La líder sindical de Junaeb además reveló que existen testimonios de funcionarios que tendrían conocimiento de que el director Jaime Tohá , se reuniría periódicamente con el candidato Sichel y su equipo de confianza, en el marco del diseño de su campaña presidencial.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/PIZARRO-4.mp3

Según detalla la denuncia ante la Contraloría es que existe es el vínculo entre Jaime Tohá y el dueño de la empresa Net Now Tecnología Jorge Tuñón quien donó 5.000.000 de pesos a la campaña de Sebastián Sichel. Esto además obligaba al director de la Junaeb a inhibirse de intervenir en los actos administrativos que se dictaron con relación al proveedor de computadores escolares y que además han incumplido sus contratos, agrega el escrito.